

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 01 DE MARZO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

SECCIÓN DE AMPARO

1.	RAA-0189/2023-III JA-0868/2022-III	GRUPO EMPRESARIAL COHA, S.A. DE C.V.	29/FEBRERO/2024	<p>VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES; POR TANTO SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, HABILITADA COMO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA. SE INSTRUYE AL ACTUARIO ADSCRITO A ESTE TRIBUNAL PARA QUE EMPLACE A LA PARTE QUE LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO. POR OTRA PARTE, DEL LIBELO CONSTITUCIONAL SE ADVIERTE QUE LA PARTE QUEJOSA NO SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO. SOLICÍTESE A LA AUTORIDAD INDICADA COMO RESPONSABLE RINDA SU INFORME JUSTIFICADO.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
2.	RAA-0145/2022-IV JA-1366/2021-III A.D.A. 326/2023	ARMANDO GARCÍA MEDINA.	29/FEBRERO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, AL QUE ACOMPAÑA TESTIMONIO DE SU SENTENCIA DE OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO DE ANTECEDENTES, POR LA CUAL CONCEDIÓ EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL A LA PARTE QUEJOSA, PARA LOS EFECTO QUE AHÍ PRECISA.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 01 DE MARZO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, EL TRIBUNAL FEDERAL REQUIERE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE, PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA, PARA QUE CUMPLA CON EL FALLO PROTECTOR. ACÚSESE DE RECIBO A LA AUTORIDAD OFICIANTE.</p> <p>CÚMPLASE.-</p>
3.	JA-0161/2023-II A.I. 1503/2023	MARCELO JOSÉ VALLE CÁRDENAS.	29/FEBRERO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL DA A CONOCER A ESTE TRIBUNAL, QUE LAS AUTORIDADES TERCERAS INTERESADAS INTERPUSIERON RECURSO DE REVISIÓN, CONTRA LA SENTENCIA DE SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. SE RESERVA INFORMAR LO CONDUCENTE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, HASTA EN TANTO EL TRIBUNAL COLEGIADO QUE CONOZCA DEL REFERIDO MEDIO DE IMPUGNACIÓN, SE PRONUNCIE RESPECTO DE SU ADMISIÓN O NO.</p> <p>CÚMPLASE.-</p>
4.	JA-R-0148/2022-I JA-0816/2022-III	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA.	29/FEBRERO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE DECLARÓ FIRME EL AUTO POR EL QUE TUVO POR CUMPLIDO EL FALLO PROTECTOR EMITIDO EN EL JUICIO DE AMPARO DE ANTECEDENTES, Y POR ELLO, ORDENÓ EL ARCHIVO DEL ASUNTO. LO ANTERIOR, INFÓRMESE A LA SALA Y JUZGADO ADMINISTRATIVO QUE CORRESPONDA.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 01 DE MARZO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
5.	JA-R-0087/2023-III JA-1169/2020-III A.I. 980/2023 Y SU ACUMULADO 981/2023	MARTÍN CERNA RUIZ.	29/FEBRERO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL COMUNICA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA SENTENCIA POR LA QUE SOBRESAYÓ EN EL JUICIO DE AMPARO QUE AHORA NOS OCUPA, Y POR ENDE, ORDENÓ EL ARCHIVO DEL ASUNTO. CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, LA AUTORIDAD OFICIANTE DEVOLVIÓ LAS CONSTANCIAS QUE SE ACOMPAÑARON AL INFORME JUSTIFICADO RENDIDO POR ESTE TRIBUNAL. LO ANTERIOR, INFÓRMESE A LA SALA Y JUZGADO QUE ASÍ CORRESPONDAN.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
6.	JA-R-0062/2022-III JA-1705/2018-II A.I. I-224/2023-E	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ACUITZIO, MICHOACÁN Y OTRAS AUTORIDADES.	29/FEBRERO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL COMUNICA LA EJECUTORIA EMITIDA POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, EN EL RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA 328/2023, POR LA QUE CONFIRMÓ LA SENTENCIA RECURRIDA. CONSECUENTEMENTE, EL JUZGADO FEDERAL ORDENÓ EL ARCHIVO DEL ASUNTO Y DEVOLVIÓ LAS CONSTANCIAS QUE SE ACOMPAÑARON AL INFORME JUSTIFICADO QUE RINDIÓ ESTE TRIBUNAL. LO ANTERIOR, INFÓRMESE AL PLENO Y A LA SALA ADMINISTRATIVA QUE CORRESPONDA.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
7.	JA-R-0148/2023-III JA-1668/2018-II A.I. 271/2024	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE NOCUPÉTARO, MICHOACÁN.	29/FEBRERO/2024	<p>POR RECIBIDOS LOS OFICIOS QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR LOS QUE, EN UNA PARTE, SE ADVIERTE QUE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 01 DE MARZO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA Y ORDENÓ LA TRAMITACIÓN DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, POR ASÍ HABERSE SOLICITADO. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO SOLICITADO. POR OTRA PARTE, EL JUZGADO OFICIANTE FIJÓ LAS NUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL VEINTISÉIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. EN OTRO LADO, LA AUTORIDAD SOLICITA EL INFORME PREVIO Y FIJÓ LAS NUEVE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA INCIDENTAL. FINALMENTE, LA AUTORIDAD FEDERAL CONCEDIÓ LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL A LA PARTE QUEJOSA, PARA LOS EFECTOS AHÍ PRECISADOS.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 04 DE MARZO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

SECCIÓN DE AMPARO

1.	RAA-0010/2023-II JA-1994/2017-II Y ACUMULADO JA-1103/2017-III A.D.A 195/2023	CORPORATIVO ANLUDI S.A DE C.V.	01/MARZO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL QUE REFIERE ENVIAR CONSTANCIAS ORIGINALES A ESTE TRIBUNAL; NO OBSTANTE, DE UNA MINUCIOSA REVISIÓN A DICHAS CONSTANCIAS, SE ADVIERTE QUE NO SE RECIBIERON EN SU TOTALIDAD LAS QUE CONFORMAN EL JUICIO ADMINISTRATIVO DE ORIGEN, FALTANDO UNO DE SUS TOMOS. EN ATENCIÓN A ELLO, GÍRESE ATENTO OFICIO AL TRIBUNAL DE ALZADA EN EL QUE SE SOLICITE LA REMISIÓN DE EL TOMO FALTANTE. INFÓRMESE DE DICHA CIRCUNSTANCIA A LA SALA CORRESPONDIENTE. SE ORDENÓ REMITIR LOS EXPEDIENTES RECIBIDOS A SU LUGAR DE ORIGEN</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
2.	JA-R-0007/2023-I JA-0680/2022-III A.D.A. 304/2023	ERICK SIMÓN SOTO GUEVARA.	01/MARZO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE EN VIRTUD DE HABER PRONUNCIADO SENTENCIA EL VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN LA QUE CONCEDIÓ EL AMPARO Y LA PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL AL QUEJOSO, DERIVADO DE LAS POLÍTICAS DE UTILIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES QUE ADOPTÓ EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, PONE A DISPOSICIÓN DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL LA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 04 DE MARZO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>HERRAMIENTA DIGITAL CORRESPONDIENTE PARA CONSULTAR LA SENTENCIA DICTADA. A FIN DE CONOCER EL CONTENIDO DE LA EJECUTORIA SE INSTRUYE AL PERSONAL DE LA COORDINACIÓN DE AMPAROS DE ESTE TRIBUNAL, REALIZAR LA CONSULTA E IMPRIMIR LOS EFECTOS DEL FALLO E INTEGRARLO AL CUADERNO CORRESPONDIENTE.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
3.	<p>JA-R-0007/2023-I JA-0680/2022-III A.D.A. 304/2023</p>	<p>ERICK SIMÓN SOTO GUEVARA.</p>	<p>01/MARZO/2024</p>	<p>EN CUMPLIMIENTO A DIVERSO ACUERDO, SE REALIZÓ LA CONSULTA CORRESPONDIENTE PARA IMPRIMIR LOS EFECTOS DE LA SENTENCIA DICTADA POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, EN LA QUE CONCEDIÓ EL AMPARO Y LA PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL AL QUEJOSO PARA LOS EFECTOS AHÍ PRECISADOS: POR TANTO, EL TRIBUNAL FEDERAL REQUIERE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS HÁBILES CUMPLA CON LA EJECUTORIA EN COMENTO. SE DEVUELVEN LAS CONSTANCIAS ORIGINALES DE LOS EXPEDIENTES A SU LUGAR DE ORIGEN.</p> <p>CÚMPLASE.-</p>
4.	<p>RAA-0060/2023-III JA-0896/2022-III A.D.A. 275/2023</p>	<p>LUIS ÁNGEL BARRIOS RAMÍREZ.</p>	<p>01/MARZO/2024</p>	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE DECLARÓ CUMPLIDA LA SENTENCIA DE GARANTÍAS. LO ANTERIOR,</p>

LA INFORMACIÓN FURNICIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 04 DE MARZO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				INFORMESE A LA SALA QUE CORRESPONDA Y REMÍTASE EL CUADERNO DE AMPARO. CÚMPLASE. -
5.	RAA-0133/2023-I JA-0093/2023-U A.D.A. 123/2024	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE Y DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, AMBOS DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN.	01/MARZO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL INFORMA QUE DESECHÓ LA DEMANDA PROMOVIDA POR LAS MORALES OFICIALES. CÚMPLASE. -
6.	JA-0597/2023-I A.D.A. 479/2023 (ANTES: A.I. 1118/2023)	PETRA CASTAÑÓN HERNÁNDEZ.	01/MARZO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, AL QUE ACOMPAÑA LOS AUTOS ORIGINALES DEL JUICIO ADMINISTRATIVO DE ORIGEN Y LA SENTENCIA DE QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, EN LA QUE DETERMINÓ SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO. ACÚSESE EL RECIBO DE ESTILO. REMÍTASE EL CUADERNO DE AMPARO Y EL EXPEDIENTE DEVUELTO A SU LUGAR DE ORIGEN. CÚMPLASE. -
7.	QUEJA 0038/2023-II JA-0559/2022-II A.I. 165/2024	BLANCA LUISA MEDINA OROZ.	01/MARZO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, CON SEDE EN ESTA CIUDAD, EN EL QUE INSERTA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, DICTADA EN EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DEDUCIDO DEL JUICIO DE GARANTÍAS, POR LA QUE DETERMINÓ CONCEDER LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA A LA PARTE QUEJOSA, PARA LOS EFECTOS AHÍ PRECISADOS. LO ANTERIOR INFÓRMESE AL

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 04 DE MARZO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>PLENO Y AL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO, AMBOS DE ESTE TRIBUNAL</p> <p>CÚMPLASE. –</p>
8.	<p>JA-R-0088/2023-III JA-1177/2020-II A.I. 1410/2023</p>	<p>ELÍAS IBARRA TORRES.</p>	<p>01/MARZO/2024</p>	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, CON SEDE EN ESTA CIUDAD, EN EL QUE INSERTA LA SENTENCIA DE VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, DICTADA EN EL JUICIO DE GARANTÍAS, POR LA QUE DETERMINÓ NEGAR EL AMPARO A LA PARTE QUEJOSA. LO ANTERIOR SE RESERVA INFORMAR A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, HASTA EN TANTO DICHA SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA O LA MISMA SEA RECURRIDA POR ALGUNA DE LAS PARTES LEGITIMADAS PARA TAL EFECTO.</p> <p>CÚMPLASE. –</p>
9.	<p>JA-R-0095/2023-III JA-1177/2020-II A.I. 1408/2023</p>	<p>ELÍAS IBARRA TORRES.</p>	<p>01/MARZO/2024</p>	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, CON SEDE EN ESTA CIUDAD, EN EL QUE INSERTA LA SENTENCIA DE VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, DICTADA EN EL JUICIO DE GARANTÍAS, POR LA QUE DETERMINÓ NEGAR EL AMPARO A LA PARTE QUEJOSA. LO ANTERIOR SE RESERVA INFORMAR A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, HASTA EN TANTO DICHA SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA O LA MISMA SEA RECURRIDA POR ALGUNA DE LAS PARTES LEGITIMADAS PARA TAL EFECTO.</p> <p>CÚMPLASE. –</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 04 DE MARZO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
10.	JA-1121/2018-II A.I. 1525/2023	ALEJANDRO CORREA GÓMEZ Y OTROS.	01/MARZO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, CON SEDE EN ESTA CIUDAD, POR EL QUE REQUIERE AL PLENO DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CUMPLA CON LO AHÍ SOLICITADO. ATENTO A ELLO, REMÍTASE A LA AUTORIDAD FEDERAL LA INFORMACIÓN QUE SOLICITA.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
11.	JA-0814/2023-III A.I. I-239/2024-P	CARLOS MEDINA TAPIA	01/MARZO/2024	<p>POR RECIBIDOS LOS OFICIOS QUE REMITE EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR LOS QUE, EN UNA PARTE, SE ADVIERTE QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA Y ORDENÓ LA TRAMITACIÓN DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, POR ASÍ HABERSE SOLICITADO. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO SOLICITADO. POR OTRA PARTE, EL JUZGADO OFICIANTE FIJÓ LAS TRECE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL VEINTISÉIS DE MARZO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. EN OTRO LADO, LA AUTORIDAD SOLICITA EL INFORME PREVIO Y FIJÓ LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA INCIDENTAL. FINALMENTE, LA AUTORIDAD FEDERAL NEGÓ LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL A LA PARTE QUEJOSA.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 05 DE MARZO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

SECCIÓN DE AMPARO

1.	JA-R-0151/2023-II JA-0429/2023-III A.D.A. 138/2024	ADRIÁN RUBÉN CALDERÓN CALZADA.	04/MARZO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL QUE COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA PROMOVIDA, LA CUAL REGISTRÓ CON EL NÚMERO 138/2024.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
2.	QUEJA 0006/2023-II JA-0319/2021-III A.I. 589/2023	ANTONIO DELGADO MORENO.	04/MARZO/2024	<p>POR RECIBIDOS OFICIOS QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, CON SEDE EN ESTA CIUDAD, MEDIANTE LOS CUALES DA A CONOCER LA EJECUTORIA EMITIDA POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN LA MATERIA DICTADA EN EL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO, POR LA QUE REVOCA LA SENTENCIA SUJETA A REVISIÓN Y ORDENA REPONER EL PROCEDIMIENTO EN EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO, PARA LOS EFECTOS AHÍ PRECISADOS. AHORA, EN ATENCIÓN A ELLO, SE REMITEN LAS CONSTANCIAS DE LAS QUE SE ADVIERTE QUE SE ACTUALIZA LA CAUSAL DE IMPROCEDENCIA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN XXI DE LA LEY DE AMPARO.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
3.	QUEJA 0022/2023-II RAA-0674/2023-III JA-0592/2021-II A.I. 1286/2023-E	JUANA AYALA AGUILAR.	04/MARZO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL COMUNICA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA SENTENCIA QUE CONCEDIÓ EL AMPARO A LA PARTE QUEJOSA, Y, POR ENDE, REQUIRIÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA MISMA. DADA LA PREMURA DEL TERMINO CONCEDIDO PARA CUMPLIR CON DICHO REQUERIMIENTO,</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 05 DE MARZO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				SE INFORMÓ LO CONDUCENTE A LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE. CÚMPLASE. -
4.	JA-R-0031/2023-II JA-0448/2022-U A.I. VI-629/2023	7-7 CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.	04/MARZO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE EL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE QUEJOSA, EL CUAL QUEDÓ REGISTRADO CON EL NÚMERO 68/2024 . LO ANTERIOR, INFÓRMESE A LA SALA Y JUZGADO QUE CORRESPONDA. CÚMPLASE. -
5.	JA-R-0047/2023-III JA-0827/2019-II A.I. II-1191/2023-M	ELÍAS IBARRA TORRES	04/MARZO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, CON SEDE EN ESTA CIUDAD, EN EL QUE INSERTA LA SENTENCIA DE VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, DICTADA EN EL JUICIO DE GARANTÍAS, POR LA QUE DETERMINÓ NEGAR EL AMPARO A LA PARTE QUEJOSA. LO ANTERIOR SE RESERVA INFORMAR A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, HASTA EN TANTO DICHA SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA O LA MISMA SEA RECURRIDA POR ALGUNA DE LAS PARTES LEGITIMADAS PARA TAL EFECTO. CÚMPLASE. -
6.	JA-R-0134/2023-I JA-0066/2022-II A.I. 275/2024	ALEJANDRO CORREA GÓMEZ	04/MARZO/2024	POR RECIBIDOS LOS OFICIOS QUE REMITE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, CON SEDE EN ESTA CIUDAD, POR LOS QUE, EN UNA PARTE, SE ADVIERTE QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA Y ORDENÓ LA TRAMITACIÓN DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, POR ASÍ

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 05 DE MARZO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>HABERSE SOLICITADO. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO SOLICITADO. POR OTRA PARTE, EL JUZGADO OFICIANTE FIJÓ LAS NUEVE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. EN OTRO LADO, LA AUTORIDAD SOLICITA EL INFORME PREVIO Y FIJÓ LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA INCIDENTAL. FINALMENTE, LA AUTORIDAD FEDERAL CONCEDIÓ LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL A LA PARTE QUEJOSA.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
7.	<p>JA-R-0144/2023-III JA-0972/2020-II A.I. V-215/2024-2</p>	<p>BELINDA ITURBIDE DÍAZ.</p>	<p>04/MARZO/2024</p>	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, CON SEDE EN ESTA CIUDAD, EN EL QUE INSERTA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, DICTADA EN EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DEDUCIDO DEL JUICIO DE GARANTÍAS, POR LA QUE DETERMINÓ CONCEDER LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA A LA PARTE QUEJOSA, PARA LOS EFECTOS AHÍ PRECISADOS. LO ANTERIOR INFÓRMESE A LA SALA Y AL JUZGADO QUE CORRESPONDAN.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
8.	<p>JA-1091/2019-II A.I. 1544/2023</p>	<p>REYNALDO GÓMEZ VILLALOBOS.</p>	<p>04/MARZO/2024</p>	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, CON SEDE EN ESTA CIUDAD, POR EL CUAL COMUNICA QUE LA PARTE QUEJOSA INTERPUSO RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA QUE SOBRESEYÓ EN EL JUICIO DE AMPARO. LO ANTERIOR SE RESERVA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 05 DE MARZO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>INFORMAR A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, HASTA EN TANTO EL TRIBUNAL COLEGIADO DE LA MATERIA, QUE CONOZCA DE DICHO RECURSO, SE PRONUNCIE RESPECTO A SU ADMISIÓN O NO.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
9.	A.I. 954/2018-X	***** ***** *****.	04/MARZO 2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, CON SEDE EN ESTA CIUDAD, EN EL QUE INSERTA LA SENTENCIA DE VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, DICTADA EN EL JUICIO DE GARANTÍAS, POR LA QUE DETERMINÓ, EN UNA PARTE SOBRESEER EN EL JUICIO; Y, POR LA OTRA, NEGAR EL AMPARO A LA PARTE QUEJOSA. LO ANTERIOR SE RESERVA INFORMAR A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, HASTA EN TANTO DICHA SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA O LA MISMA SEA RECURRIDA POR ALGUNA DE LAS PARTES LEGITIMADAS PARA TAL EFECTO.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 06 DE MARZO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

SECCIÓN DE AMPARO

1.	<p>JA-R-0148/2023-II JA-0488/2023-III</p>	<p>JUAN ARÉVALO OROZCO.</p>	<p>05/MARZO/2024</p>	<p>VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMUEVE LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES; POR TANTO, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, HABILITADA COMO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, CERTIFIQUE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN, PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA Y LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE COMISIONA AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL PARA QUE NOTIFIQUE Y CORRA EL TRASLADO DE LEY A LA PARTE TERCERA INTERESADA. POR OTRO LADO, SE ADVIERTE QUE LA PARTE QUEJOSA SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO; Y EN ESE SENTIDO, SE NIEGA LA SUSPENSIÓN POR LO QUE RESPECTA AL DICTADO DEL ACTO IMPUGNADO, POR TRATARSE DE UN ACTO CONSUMADO. AHORA BIEN, POR LO QUE RESPECTA A LOS EFECTOS DEL ACTO RECLAMADO NO PROCEDE CONCEDERLE DICHA MEDIDA SUSPENSIONAL, POR SER UN ACTO DE CARÁCTER NEGATIVO. POR OTRA PARTE, RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE.</p>
----	---	------------------------------------	-----------------------------	--

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 06 DE MARZO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE. -
2.	RAA-0201/2023-II JA-0333/2023-II	GUILLERMINA ZEPEDA BARAJAS.	05/MARZO/2024	<p>VISTA LA CERTIFICACIÓN, ASÍ COMO EL ESCRITO Y ANEXOS QUE PRESENTÓ LA QUEJOSA, SE LE TIENE DESAHOGANDO LA PREVENCIÓN EFECTUADA; POR TANTO, SE LE TIENE PRESENTANDO DEMANDA DE AMPARO DIRECTO. SE COMISIONA AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL PARA QUE NOTIFIQUE Y CORRA EL TRASLADO DE LEY A LA PARTE TERCERA INTERESADA. POR OTRA PARTE, DEL LIBELO CONSTITUCIONAL SE ADVIERTE QUE LA PARTE QUEJOSA NO SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO. SOLICÍTESE A LA AUTORIDAD INDICADA COMO RESPONSABLE RINDA SU INFORME JUSTIFICADO.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
3.	JA-0519/2022-I A.I. 1380/2023	MICHAEL SIMÓN SOLÍS RAMOS.	05/MARZO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, CON SEDE EN ESTA CIUDAD, EN EL QUE INSERTA LA SENTENCIA DE VEINTINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, DICTADA EN EL JUICIO DE GARANTÍAS, POR LA QUE DETERMINÓ CONCEDER EL AMPARO A LA PARTE QUEJOSA, PARA LOS EFECTOS AHÍ PRECISADOS. LO ANTERIOR INFÓRMESE AL JUZGADO QUE CORRESPONDA.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 06 DE MARZO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				CÚMPLASE. -

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 07 DE MARZO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

SECCIÓN DE AMPARO

1.	RAA-0180/2023-III JA-0266/2023-III A.D.A. 136/2024	DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN.	06/MARZO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA QUE DESECHÓ LA DEMANDA INTERPUESTA, EN VIRTUD DE QUE LA PARTE QUEJOSA CARECE DE LEGITIMACIÓN PARA PROMOVERLA. CÚMPLASE. -
2.	RAA-0202/2023-II JA-0962/2022-I A.D.A. 134/2024	MARTHA LUO HERRERA Y/O MARTHA HERRERA TINOCO.	06/MARZO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA QUE TUVO POR RECIBIDO EL INFORME JUSTIFICADO Y LA DEMANDA DE GARANTÍAS REMITIDA POR ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL. ASIMISMO, REQUIERE AL PROMOVENTE PARA QUE CUMPLA CON LO AHÍ PRECISADO. CÚMPLASE. -
3.	JA-0010/2024-II A.D.A. 135/2024	FAME MORELIA S.A. DE C.V.	06/MARZO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA QUE DESECHÓ LA DEMANDA INTERPUESTA , POR LOS MOTIVOS AHÍ PRECISADOS. CÚMPLASE. -
4.	QUEJA 0039/2023-III JA-1395/2019-U	JORGE AMBRIZ MALDONADO	06/MARZO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 07 DE MARZO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
	A.I. 225/2024-DSS			<p>EL ESTADO, CON SEDE EN ESTA CIUDAD, POR EL QUE COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA PROMOVIDA SIN QUE SE HAYA APERTURADO EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, POR NO HABERSE SOLICITADO. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO REQUERIDO. POR OTRA PARTE, EL JUZGADO OFICIANTE FIJÓ LAS NUEVE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL UNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
5.	JA-R-0045/2023-III JA-0315/2022-I A.I. II-1203/2023-M	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN	06/MARZO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, CON SEDE EN ESTA CIUDAD, EN EL QUE INSERTA LA SENTENCIA DE VEINTINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, DICTADA EN EL JUICIO DE GARANTÍAS, POR LA QUE DETERMINÓ EN UNA PARTE NEGAR EL AMPARO, Y EN OTRA, CONCEDER EL AMPARO Y LA PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA DE LA UNIÓN A LA PARTE QUEJOSA, PARA LOS EFECTOS AHÍ PRECISADOS. LO ANTERIOR INFÓRMESE A LA SALA Y AL JUZGADO QUE CORRESPONDAN.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA AL SERVICIO PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 08 DE MARZO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
SECCIÓN DE AMPARO				
1.	RAA-0165/2022-III JA-0295/2021-II A.D.A. 8/2023	LUIS LINO GASCA ABURTO.	07/MARZO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, AL QUE ACOMPAÑA LOS EXPEDIENTES ORIGINALES REMITIDOS POR ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL; TOMOS DE PRUEBAS; Y, LA EJECUTORIA DE VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR LA QUE RESOLVIÓ NEGAR EL AMPARO A LA PARTE QUEJOSA. DEVUÉLVANSE LOS EXPEDIENTES ORIGINALES A SU LUGAR DE ORIGEN, ASÍ COMO EL PRESENTE CUADERNO DE AMPARO E INFÓRMESE LO CONDUCENTE.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
2.	JA-R-0108/2023-III JA-0988/2022-I A.D.A. 631/2023	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN.	07/MARZO/2024	<p>VISTAS LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN GLOSADAS EN EL CUADERNO DE ANTECEDENTES ABIERTO CON MOTIVO DEL JUICIO DE GARANTÍAS EN QUE SE ACTÚA, SE ADVIERTE QUE A LA FECHA DEL PRESENTE, NO EXISTE NINGÚN TRÁMITE PENDIENTE POR ATENDER, Y POR ELLO, SE ORDENA INFORMAR LO CONDUCENTE A LA SALA Y JUZGADO QUE ASÍ CORRESPONDA.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
3.	RAA-0157/2023-I JA-0146/2023-III	MARÍA LUISA RECILLAS ÁLVAREZ	07/MARZO/2024	<p>POR RECIBIDA LA RAZÓN ACTUARIAL SUSCRITA POR EL ACTUARIO ADSCRITO A ESTE TRIBUNAL, EN EL QUE ASIENTA LA IMPOSIBILIDAD MATERIAL DE EMPLAZAR A LA PARTE QUE LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERA INTERESADA. REMÍTASE EL INFORME JUSTIFICADO, LOS EXPEDIENTES DE ORIGEN Y LA REFERIDA RAZÓN A LA OFICINA DE CORRESPONDENCIA COMÚN DE LOS TRIBUNALES</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONAL EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 08 DE MARZO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				COLEGIADOS EN LA MATERIA, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD. CÚMPLASE. -
4.	RAA-0172/2023-III JA-1442/2018-III A.D.A. 148/2024	RAFAEL VALDÉS VEGA	07/MARZO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL QUE COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA PROMOVIDA, LA CUAL REGISTRÓ CON EL NÚMERO 148/2024. CÚMPLASE. -
5.	RAA-0184/2023-II JA-0817/2022-I	JOEL GALILEO HERRERA TELLO	07/MARZO/2024	VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES; POR TANTO SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, HABILITADA COMO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA. SE INSTRUYE AL ACTUARIO ADSCRITO A ESTE TRIBUNAL PARA QUE EMPLACE A LA PARTE QUE LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO. POR OTRA PARTE, DEL LIBELO CONSTITUCIONAL SE ADVIERTE QUE LA PARTE QUEJOSA NO SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO. SOLICÍTESE A LA AUTORIDAD INDICADA COMO RESPONSABLE RINDA SU INFORME JUSTIFICADO. CÚMPLASE. -

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 08 DE MARZO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
6.	JA-R-0105/2023-III JA-0670/2021-I A.I. 69/2024	INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	07/MARZO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, CON SEDE EN ESTA CIUDAD, EN EL QUE INSERTA LA SENTENCIA DE VEINTINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, DICTADA EN EL JUICIO DE GARANTÍAS, POR LA QUE DETERMINÓ NEGAR EL AMPARO A LA PARTE QUEJOSA. LO ANTERIOR SE RESERVA INFORMAR A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, HASTA EN TANTO DICHA SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA O LA MISMA SEA RECURRIDA POR ALGUNA DE LAS PARTES LEGITIMADAS PARA TAL EFECTO. CÚMPLASE. -
7.	RAA-0112/2023-III JA-0620/2022-I A.I. 727/2023	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PURÉPERO, MICHOACÁN	07/MARZO/2024	POR RECIBIDOS OFICIOS QUE REMITE EL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, CON SEDE EN URUAPAN, MICHOACÁN, EN LOS QUE INSERTA LA SENTENCIA DE VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, DICTADA EN EL JUICIO DE GARANTÍAS, POR LA QUE DETERMINÓ SOBRESEER EN EL JUICIO . LO ANTERIOR SE RESERVA INFORMAR A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, HASTA EN TANTO DICHA SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA O LA MISMA SEA RECURRIDA POR ALGUNA DE LAS PARTES LEGITIMADAS PARA TAL EFECTO. CÚMPLASE. -
8.	JA-R-0148/2023-III JA-1668/2018-II A.I. 271/2024	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE NOCUPÉTARO, MICHOACÁN	07/MARZO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, CON SEDE EN ESTA CIUDAD, EN EL QUE INSERTA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE CINCO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, DICTADA EN EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DEDUCIDO DEL JUICIO DE

LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 08 DE MARZO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>GARANTÍAS, POR LA QUE DETERMINÓ CONCEDER LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA A LA PARTE QUEJOSA, PARA LOS EFECTOS AHÍ PRECISADOS. LO ANTERIOR INFÓRMESE A LA SALA Y AL JUZGADO QUE CORRESPONDAN.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
9.	<p>JA-R-0149/2023-III JA-1668/2018-II A.I. 272/2024</p>	<p>RICARDO ERICK HURTADO VARGAS</p>	<p>07/MARZO/2024</p>	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, CON SEDE EN ESTA CIUDAD, EN EL QUE INSERTA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE CINCO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, DICTADA EN EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DEDUCIDO DEL JUICIO DE GARANTÍAS, POR LA QUE DETERMINÓ CONCEDER LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA A LA PARTE QUEJOSA, PARA LOS EFECTOS AHÍ PRECISADOS. LO ANTERIOR INFÓRMESE A LA SALA Y AL JUZGADO QUE CORRESPONDAN.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 12 DE MARZO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

SECCIÓN DE AMPARO

1.	RAA-0010/2023-II JA-1994/2017-II Y SU ACUMULADO JA-1103/2017-III A.D.A. 195/2023	CORPORATIVO ANLUDI, S.A. DE C.V.	11/MARZO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL, A SOLICITUD DE ESTE TRIBUNAL, REMITE EL EXPEDIENTE QUE HABÍA OMITIR DEVOLVER EN OFICIOS ANTERIORES. DADA LA TRASCENDENCIA DEL ASUNTO, PREVIO A LA EMISIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, SE REMITIÓ EL EXPEDIENTE RECIBIDO A LA SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA. CÚMPLASE. -
2.	RAA-0176/2023-III JA-0286/2023-III A.D.A. 111/2024	SECRETARÍA DE EDUCACION EN EL ESTADO.	11/MARZO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA QUE HA QUEDADO FIRME EL PROVEÍDO POR EL QUE DESECHÓ LA DEMANDA, Y POR ELLO, DEVOLVIÓ LOS EXPEDIENTES DE ORIGEN. ACÚSESE DE RECIBO A LA AUTORIDAD FEDERAL OFICIANTE. HECHO LO ANTERIOR, INFÓRMESE LO CONDUCTENTE A LA SALA Y JUZGADO CORRESPONDIENTES. CÚMPLASE. -
3.	JA-R-0134/2023-I JA-0066/2022-II A.I. 275/2024	ALEJANDRO CORREA GÓMEZ.	11/MARZO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO NÓVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, EN EL QUE INSERTA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADA EN EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO DE ANTECEDENTES, POR LA QUE DETERMINÓ CONCEDE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA A LA PARTE QUEJOSA, PARA LOS EFECTOS AHÍ PRECISADOS. INFÓRMESE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 12 DE MARZO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>LO CONDUCENTE A LA SALA Y JUZGADO QUE ASÍ CORRESPONDA.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
4.	JA-0167/2019-II A.I. VII-730/2022-2	"CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA GURSA", S.A. DE C.V.	11/MARZO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, DEL CUAL SE DESPRENDE QUE ORDENÓ LA APERTURA DEL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA, POR CONSIDERAR UNA EXCESIVA DEMORA EN EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO JA-0167/2019-II; AL PROPIO TIEMPO, REQUIERE AL PLENO DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, REMITA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUTORIA DE AMPARO. SE INFORMÓ LO CONDUCENTE AL PLENO DE ESTE TRIBUNAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, A EFECTO DE QUE CUMPLA EN TIEMPO Y FORMA LO AHORA REQUERIDO.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
5.	JA-0342/2023-I A.I. 847/2023	CARLOS PAULO GALLARDO BALDERAS.	11/MARZO/2024	<p>POR RECIBIDOS LOS OFICIOS QUE REMITE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA NUEVAMENTE QUE LA PARTE QUEJOSA INTERPUSO RECURSO DE REVISIÓN, CONTRA LA SENTENCIA DE SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR LA QUE NEGÓ EL AMPARO, COMUNICADOS QUE YA HABÍAN SIDO MATERIA DE ACUERDO DEL PASADO VEINTISÉIS DE FEBRERO, POR LO QUE SE ORDENA GLOSARLOS A SUS ANTECEDENTES.</p> <p>CÚMPLASE.-</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 13 DE MARZO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

SECCIÓN DE AMPARO

1.	JA-R-0126/2022-II JA-0828/2022-I A.D.A. 273/2023	ERICK LÓPEZ BARRIGA.	12/MARZO/2024	<p> POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL REMITE LOS EXPEDIENTES DE ORIGEN Y REFIERE NO ADJUNTAR TESTIMONIO DE LA EJECUTORIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO DE ANTECEDENTES, POR LA QUE NEGÓ EL AMPARO A LA PARTE QUEJOSA. BAJO ESA CIRCUNSTANCIA, LA AUTORIDAD OFICIANTE PONE A DISPOSICIÓN LA HERRAMIENTA ELECTRÓNICA "PORTAL DE SERVICIOS EN LÍNEA" Y LA LIGA QUE AHÍ INDICA, A EFECTO DE CONSULTAR EL FALLO PROTECTOR EN COMENTO. ACÚSESE DE RECIBO AL TRIBUNAL OFICIANTE. SE INSTRUYE AL PERSONAL DE LA COORDINACIÓN DE AMPAROS, PARA QUE REALICE LA CONSULTA CORRESPONDIENTE E IMPRIMA UN EXTRACTO DE LA EJECUTORIA PARA INTEGRARLA A SUS ANTECEDENTES. </p> <p style="text-align: center;">CÚMPLASE. -</p>
2.	JA-R-0126/2022-II JA-0828/2022-I A.D.A. 273/2023	ERICK LÓPEZ BARRIGA.	12/MARZO/2024	<p> EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN DIVERSO PROVEÍDO DE ESTA MISMA FECHA, SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA CONSULTA E IMPRESIÓN DEL FALLO DE VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, EN LA CUAL SE NEGÓ EL AMPARO A LA PARTE QUEJOSA. EN SU OPORTUNIDAD, INFÓRMESE LO CONDUCENTE A LA SALA Y JUZGADO QUE ASÍ CORRESPONDA. </p> <p style="text-align: center;">CÚMPLASE. -</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 13 DE MARZO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
3.	RAA-0162/2022-III JA-0869/2021-I A.I. 212/2023	SERGIO AGUILAR OROZCO, POR PROPIO DERECHO Y EN CUANTO DIRECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA DE LAS AMÉRICAS, S.C.	12/MARZO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVAS Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, AL QUE ACOMPAÑA LOS EXPEDIENTES DE ORIGEN Y COPIA CERTIFICADA DE LA EJECUTORIA DE VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR LA QUE RESOLVIÓ NEGAR EL AMPARO A LA PARTE QUEJOSA. ACÚSESE AL TRIBUNAL OFICIANTE. EN SU OPORTUNIDAD, INFÓRMESE LO CONDUCTENTE A LA SALA Y JUZGADO QUE ASÍ CORRESPONDA. CÚMPLASE. -
4.	QUEJA 0022/2023-IV RAA-0074/2023-III JA-0592/2021-II A.I. I-1286/2023-E	JUANA AYALA AGUILAR.	12/MARZO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL COMUNICA QUE CONCEDE UNA PRÓRROGA DE TRES DÍAS , A LA AUTORIDAD RESPONSABLE PLENO DE ESTE TRIBUNAL, A FIN DE QUE CUMPLA CON EL FALLO PROTECTOR. REMÍTANSE LAS CONSTANCIAS RELATIVAS AL CUMPLIMIENTO AHORA REQUERIDO. CÚMPLASE. -
5.	JA-R-0117/2023-III JA-0170/2022-I A.I. 1658/2023	GABRIELA ZEPEDA VILLASEÑOR.	12/MARZO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA SENTENCIA QUE NEGÓ EL AMPARO A LA PARTE QUEJOSA, Y POR ELLO, ORDENÓ EL ARCHIVO DEL ASUNTO. BAJO ESE CONTEXTO, EL JUZGADO FEDERAL ORDENÓ LA DEVOLUCIÓN DE LAS CONSTANCIAS QUE SE ACOMPAÑARON AL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE. INFÓRMESE LO CONDUCTENTE A LA SALA Y JUZGADO QUE ASÍ CORRESPONDA.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 13 DE MARZO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

6.	JA-0893/2016-III A.I. II-1235/2023	ELÍAS IBARRA TORRES.	12/MARZO/2024	<p>CÚMPLASE.-</p> <p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, A TRAVÉS DEL CUAL INFORMA QUE DECLARÓ CUMPLIDO EL FALLO PROTECTOR, Y AL PROPIO TIEMPO, ORDENÓ EL ARCHIVO DEL ASUNTO COMO TOTALMENTE CONCLUIDO. INFÓRMESE LO CONDUCENTE AL PLENO DE ESTE TRIBUNAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.</p>
7.	JA-0355/2023-III A.I. II-248/2024-AD	SERGIO ADEM ARGUETA.	12/MARZO/2024	<p>CÚMPLASE.-</p> <p>POR RECIBIDOS OFICIOS QUE REMITE EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO. EN EL PRIMERO DE ELLOS, COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA PROMOVIDA POR EL QUEJOSO DE ANTECEDENTES Y ORDENÓ LA TRAMITACIÓN DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN. ASIMISMO, REQUIERE EL INFORME JUSTIFICADO RESPECTIVO Y FIJÓ LAS DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL ONCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. RÍNDASE EL INFORME SOLICITADO. EN EL SEGUNDO OFICIO, LA AUTORIDAD FEDERAL REQUIERE EL INFORME PREVIO Y FIJÓ LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA INCIDENTAL. FINALMENTE, EL JUZGADO FEDERAL DETERMINÓ CONCEDER LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL PARA LOS EFECTOS AHÍ PRECISADOS. INFÓRMESE LO CONDUCENTE AL JUZGADO QUE ASÍ CORRESPONDA.</p> <p>CÚMPLASE.-</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 14 DE MARZO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

SECCIÓN DE AMPARO

1.	JA-R-0127/2022-II JA-0829/2022-I A.D.A. 272/2023	OSCAR RODOLFO RUBIO GARCÍA.	13/MARZO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE LA PARTE QUEJOSA NO INTERPUSO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN EN CONTRA DEL PROVEÍDO QUE DECLARÓ CUMPLIDO EL FALLO PROTECTOR, Y POR ELLO, DECRETÓ LA FIRMEZA DEL MISMO. ACÚSESE A LA AUTORIDAD FEDERAL. RESÉRVESE INFORMAR LO CONDUCENTE A LA SALA Y JUZGADO QUE ASÍ CORRESPONDA, HASTA EN TANTO SE RESUELVA EL DIVERSO JUICIO DE AMPARO 75/2024. CÚMPLASE. -
2.	RAA-0114/2023-I ACUMULADO RAA-0129/2023-I JA-0796/2021-I A.D.A. 52/2024	DIRECTOR GENERAL DEL PRO-MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE PÁTZCUARO, MICHOACÁN.	13/MARZO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE RESOLVIÓ INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE QUEJOSA, CONTRA EL AUTO POR EL QUE DESECHÓ LA DEMANDA CONSTITUCIONAL, Y POR ELLO, DECLARÓ FIRME DICHA DETERMINACIÓN. ACÚSESE A LA AUTORIDAD FEDERAL. POR OTRA PARTE, EL TRIBUNAL DE ALZADA REFIERE QUE ORDENÓ REMITIR LOS EXPEDIENTES DE ORIGEN, PARA QUE OBREN COMO CORRESPONDA EN EL DIVERSO JUICIO DE AMPARO 51/2024, TODA VEZ QUE SON NECESARIOS PARA SU SUBSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN. CÚMPLASE. -

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 14 DE MARZO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
3.	JA-R-0148/2023-II JA-0488/2023-III A.D.A. 161/2024	JUAN ARÉVALO OROZCO.	13/MARZO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE GARANTÍAS PROMOVIDA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, Y LA REGISTRÓ CON EL NÚMERO 161/2024.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
4.	RAA-0157/2023-I JA-0146/2023-III A.D.A. 153/2024	MARÍA LUISA RECILLA ÁLVAREZ.	13/MARZO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL TUVO POR RECIBIDO EL OFICIO Y ANEXOS QUE LE FUERON ENVIADOS POR ESTE TRIBUNAL CON MOTIVO DE LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. DEL COMUNICADO DE MÉRITO, SE ADVIERTE QUE LA AUTORIDAD FEDERAL OFICIANTE, ADVIRTIÓ LA IMPOSIBILIDAD QUE TIENE EL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, PARA EMPLAZAR A LA PARTE QUE LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERA INTERESADA, COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN; EN CONSECUENCIA, REQUIERE A LA RESPONSABLE PARA QUE UNA VEZ QUE SE MATERIALICE EL REFERIDO EMPLAZAMIENTO, LE REMITA LA CONSTANCIAS RESPECTIVAS. SE ORDENA AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE EL MOMENTO QUE LA AUTORIDAD TERCERA INTERESADA REGRESE A SUS ACTIVIDADES LABORALES HABITUALES, PROCEDA A CONSTITUIRSE EN SU DOMICILIO OFICIAL PARA EMPLAZARLA.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 14 DE MARZO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
5.	RAA-0159/2023-I JA-1278/2021-II A.D.A. 146/2024	UNIÓN DE TRABAJADORES EX FERROCARRILEROS, SUCESORES Y PARTICULARES DE MORELIA, A.C.	13/MARZO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE GARANTÍAS PROMOVIDA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, Y LA REGISTRÓ CON EL NÚMERO 146/2024. CÚMPLASE.-
6.	RAA-0192/2023-III JA-0429/2023-I	ROMÁN SALINAS PLACERES.	13/MARZO/2024	VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES; POR TANTO SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, HABILITADA COMO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA. SE INSTRUYE AL ACTUARIO ADSCRITO A ESTE TRIBUNAL PARA QUE EMPLACE A LA PARTE QUE LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO. POR OTRA PARTE, DEL LIBELO CONSTITUCIONAL SE ADVIERTE QUE LA PARTE QUEJOSA NO SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO. SOLICÍTESE A LA AUTORIDAD INDICADA COMO RESPONSABLE RINDA SU INFORME JUSTIFICADO. CÚMPLASE.-
7.	RAA-0201/2023-II JA-0333/2023-II A.D.A. 154/2024	GUILLERMINA ZEPEDA BARAJAS.	13/MARZO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 14 DE MARZO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRAMITE LA DEMANDA DE GARANTÍAS PROMOVIDA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, Y LA REGISTRÓ CON EL NÚMERO 154/2024.</p> <p>CÚMPLASE.-</p>
8.	RAA-0207/2023-III JA-0344/2023-I	PRESIDENTA Y SÍNDICO MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE CUITZEO, MICHOACÁN.	13/MARZO/2023	<p>VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES; POR TANTO SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, HABILITADA COMO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA. SE INSTRUYE AL ACTUARIO ADSCRITO A ESTE TRIBUNAL PARA QUE EMPLACE A LA PARTE QUE LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO. POR OTRA PARTE, DEL LIBELO CONSTITUCIONAL SE ADVIERTE QUE LA PARTE QUEJOSA SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, Y EN ESE SENTIDO, POR UN LADO, SE NIEGA LA SUSPENSIÓN SOLICITADA, POR LO QUE RESPECTA A LA EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN RECLAMADA, POR TRATARSE DE UN ACTO CONSUMADO; POR EL OTRO, RESPECTO A LOS EFECTOS DEL ACTO RECLAMADO, SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN, PERO ÚNICAMENTE PARA QUE SE MANTENGAN LAS COSAS EN EL ESTADO EN QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA. SOLICÍTESE A LA AUTORIDAD INDICADA COMO RESPONSABLE RINDA SU INFORME JUSTIFICADO.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 14 DE MARZO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				CÚMPLEASE.-

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 15 DE MARZO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

SECCIÓN DE AMPARO

1.	RAA-0202/2023-II JA-0962/2022-I A.D.A. 134/2024	MARTHA LOU HERRERA Y/O MARTHA HERRERA TINOCO.	14/MARZO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE DETERMINÓ DESECHAR DE PLANO POR EXTEMPORÁNEA LA DEMANDA CONSTITUCIONAL, QUE PROMOVIÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES. CÚMPLASE. -
2.	JA-R-0009/2023-I JA-0001/2019-III A.I. 1251/2023	ELÍAS IBARRA TORRES.	14/MARZO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO DE ANTECEDENTES, POR LA CUAL, EN UN LADO, SOBRESEYÓ EN EL JUICIO, Y EN EL OTRO, CONCEDIÓ EL AMPARO A LA PARTE QUEJOSA; POR CONSECUENCIA, EL JUZGADO FEDERAL REQUIERE A LA AUTORIDAD RESPONSABLE, TITULAR DE LA PRIMERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS CUMPLA CON EL FALLO PROTECTOR, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS AHÍ PRECISADOS. SE INFORMÓ LO CONDUCENTE A LA SALA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE, A EFECTO DE QUE CUMPLA EN TIEMPO Y FORMA. CÚMPLASE. -
3.	JA-R-0020/2023-III JA-1046/2020-II A.I. 1200/2023	B3-FLYSERVICES, S.A. DE C.V.	14/MARZO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, A TRAVÉS DEL CUAL DA A CONOCER QUE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, RESOLVIÓ INFUNDADO EL RECURSO DE

LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 15 DE MARZO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>QUEJA 354/2023. CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, EL JUZGADO FEDERAL ORDENÓ LA REANUDACIÓN DEL PROCEDIMIENTO E INFORMA QUE FIJÓ LAS DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL TRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. HÁGASE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO DE ESTE TRIBUNAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
4.	<p>JA-R-0103/2023-III JA-0972/2020-II A.I. VI-1514/2023-1</p>	<p>ELÍAS IBARRA TORRES.</p>	<p>14/MARZO/2024</p>	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, A TRAVÉS DEL CUAL REQUIERE A LA TERCERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, REMITA LA CONSTANCIA QUE AHÍ PRECISA. EN ATENCIÓN A ELLO, SE ORDENA REMITIR LA DOCUMENTAL AHORA SOLICITADA.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
5.	<p>JA-0605/2023-III A.I. VI-256/2024</p>	<p>SERGIO ADEM ARGUETA.</p>	<p>14/MARZO/2024</p>	<p>POR RECIBIDOS DOS OFICIOS QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO; EN EL PRIMERO DE ELLOS, COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO Y ORDENÓ LA TRAMITACIÓN DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, EN VIRTUD QUE LA PARTE QUEJOSA ASÍ LO SOLICITÓ. DE IGUAL FORMA, LA AUTORIDAD FEDERAL REQUIERE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y FIJÓ LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL; EN EL SEGUNDO OFICIO, EL JUZGADO FEDERAL OFICIANTE REQUIERE EL INFORME PREVIO RESPECTIVO Y FIJÓ LAS NUEVE HORAS CON</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 15 DE MARZO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA INCIDENTAL. FINALMENTE, EL JUZGADO FEDERAL DETERMINÓ NEGAR LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL A LA PARTE QUEJOSA, POR LOS MOTIVOS QUE AHÍ PRECISA. CÚMPLASE.-

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 19 DE MARZO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

SECCIÓN DE AMPARO

1.	JA-0959/2022-II CONFLICTO COMPETENCIAL 82/2023	TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO VS. TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO.	15/MARZO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, AL QUE ACOMPAÑA TESTIMONIO DE SU EJECUTORIA EMITIDA EL VEINTINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CONFLICTO COMPETENCIAL SUSCITADO ENTRE EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO Y ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, EN LA CUAL RESOLVIÓ QUE EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ES COMPETENTE PARA CONOCER DE LA DEMANDA PROMOVIDA POR JUAN MANUEL ARREDONDO FLORES, FRENTE AL AYUNTAMIENTO DE APORO, MICHOACÁN. ACÚSESE DE RECIBO A LA AUTORIDAD FEDERAL OFICIANTE. HECHO LO ANTERIOR, INFÓRMESE LO CONDUCENTE CÚMPLASE. -
2.	RAA-0133/2023-I JA-0093/2023-U A.D.A. 123/2024	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN Y OTRA.	15/MARZO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE EL RECURSO DE RECLAMACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, CONTRA EL PROVEÍDO POR EL QUE DESECHÓ LA DEMANDA DE GARANTÍAS. CÚMPLASE. -
3.	JA-0818/2022-III A.I. 262/2023	HELDER VÁZQUEZ ANDRADE.	15/MARZO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 19 DE MARZO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, AL QUE ACOMPAÑA EXPEDIENTE DE ORIGEN Y TESTIMONIO DE SU EJECUTORIA DE VEINTINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR LA QUE RESOLVIÓ SOBRESEER EN EL JUICIO. ACÚSESE DE RECIBO A LA AUTORIDAD OFICIANTE. HECHO LO ANTERIOR, INFÓRMESE LO CONDUCENTE AL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
4.	<p>JA-R-0059/2023-III JA-0891/2019-I A.I. 1375/2023</p>	<p>ELÍAS IBARRA TORRES.</p>	<p>15/MARZO/2024</p>	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL COMUNICA QUE DECLARÓ CUMPLIDO EL FALLO PROTECTOR DICTADO EN EL PRESENTE ASUNTO, Y POR ELLO, ORDENÓ SU ARCHIVO DEFINITIVO. LO ANTERIOR, INFÓRMESE A LA SALA Y JUZGADO ADMINISTRATIVOS QUE ASÍ CORRESPONDAN.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
5.	<p>JA-0001/2022-III A.I. 628/2022</p>	<p>AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, MICHOACÁN.</p>	<p>15/MARZO/2024</p>	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO, CON RESIDENCIA EN URUAPAN, MICHOACÁN, AL QUE ACOMPAÑA SU EJECUTORIA DE SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR LA QUE RESOLVIÓ, POR UN LADO, SOBRESEER EN EL JUICIO; Y POR EL OTRO, CONCEDER EL AMPARO A LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, PARA LOS EFECTOS QUE AHÍ PRECISA. LO ANTERIOR, INFÓRMESE AL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO.</p> <p>CÚMPLASE.-</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 20 DE MARZO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

SECCIÓN DE AMPARO

1.	RAA-0008/2024-II JA-1041/2022-I	GRUPO INMOBILIARIO NEO, S.A. DE C.V.	19/MARZO/2024	<p>VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES; POR TANTO SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, HABILITADA COMO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA. SE ORDENA AL ACTUARIO ADSCRITO A ESTE TRIBUNAL PARA QUE EMPLACE A LA PARTE QUE LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO. POR OTRA PARTE, DEL LIBELO CONSTITUCIONAL SE ADVIERTE QUE LA PARTE QUEJOSA NO SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, Y POR ELLO, NO SE HACE NINGÚN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. SOLICÍTESE A LA AUTORIDAD INDICADA COMO RESPONSABLE RINDA SU INFORME JUSTIFICADO.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
2.	JA-R-0148/2023-III JA-1668/2018-II A.I. 2711/2024	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE NOCUPÉTARO, MICHOACÁN.	19/MARZO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE TIENE A LA PARTE QUEJOSA INTERPONIENDO RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA DE CINCO DE MARZO PASADO, Y PRECISA QUE UNA VEZ QUE SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE INTEGRADO, LO REMITIRÁ AL</p>

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 20 DE MARZO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				TRIBUNAL DE ALZADA CORRESPONDIENTE. CÚMPLASE. -
3.	JA-R-0149/2023-III JA-1668/2018-II A.I. 272/2024	RICARDO ERICK HURTADO VARGAS.	19/MARZO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE TIENE A LA PARTE QUEJOSA INTERPONIENDO RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA DE CINCO DE MARZO PASADO, Y PRECISA QUE UNA VEZ QUE SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE INTEGRADO, LO REMITIRÁ AL TRIBUNAL DE ALZADA CORRESPONDIENTE. CÚMPLASE. -
4.	JA-0962/2019-II A.I. VIII-1361/2023	MIGUEL ÁNGEL HIPÓLITO SANDOVAL.	19/MARZO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE DECLARÓ CUMPLIDO EL FALLO PROTECTOR DICTADO EN EL ASUNTO QUE AHORA NOS OCUPA, Y POR ELLO, ORDENÓ SU ARCHIVO DEFINITIVO. LO ANTERIOR, INFÓRMESE AL PLENO DE ESTE TRIBUNAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS. CÚMPLASE. -
5.	JA-0355/2023-III A.I. VI-248/2024-AD	SERGIO ADEM ARGUETA.	19/MARZO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, AL QUE INSERTA RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA DE TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EMITIDA DENTRO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DEDUCIDO DEL JUICIO DE GARANTÍAS DE ANTECEDENTES, POR LA QUE RESOLVIÓ CONCEDER LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA A LA PARTE QUEJOSA, PARA LOS EFECTOS QUE AHÍ PRECISA. LO ANTERIOR, INFÓRMESE AL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUES YA DISPONIBLE EN EL PÓRTO PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 20 DE MARZO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				CÚMPLASE.-

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 21 DE MARZO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
SECCIÓN DE AMPARO				
1.	JA-R-0184/2023-II JA-0817/2022-I A.D.A. 164/2024	JOEL GALILEO HERRERA TELLO.	20/MARZO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA PROMOVIDA POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, Y LA REGISTRÓ CON EL NÚMERO 164/2024. CÚMPLASE. -
2.	JA-0871/2022-III A.D.A. 155/2023	MIRIAM HUERTA BELTRÁN.	20/MARZO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, AL QUE ACOMPAÑA TESTIMONIO DE SU EJECUTORIA DE VEINTINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR LA QUE RESOLVIÓ SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO DE ANTECEDENTES. ACÚSESE DE RECIBO A LA AUTORIDAD OFICIANTE. HECHO LO ANTERIOR, INFÓRMESE LO CONDUCENTE AL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO. CÚMPLASE. -
3.	JA-0353/2010-III CARPETA DE VARIOS	***** ***** *****.	20/MARZO/2024	POR RECIBIDO OFICIO SUSCRITO POR LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA, A TRAVÉS DEL CUAL, SUBSTANCIALMENTE, REQUIERE INFORMACIÓN EN TORNO AL JUICIO ADMINISTRATIVO JA-0353/2010-III; EN ATENCIÓN A SU PETICIÓN, INFÓRMESE A LA SECRETARIA OFICIANTE LO CONDUCENTE. CÚMPLASE. -
	JA-R-0124/2023-III JA-0519/2022-I A.I. 10/2024	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.	20/MARZO/2024	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, A

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 21 DE MARZO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA SENTENCIA POR LA QUE SOBRESEYÓ EN EL JUICIO DE AMPARO DE ANTECEDENTES, Y POR ELLO, ORDENÓ EL ARCHIVO DEL ASUNTO. BAJO ESA CIRCUNSTANCIA, EL JUZGADO FEDERAL DEVOLVIÓ LAS CONSTANCIAS QUE SE ACOMPAÑARON AL INFORME JUSTIFICADO RENDIDO POR ESTE TRIBUNAL. TODO LO ANTERIOR, HÁGASE DEL CONOCIMIENTO DE LA TERCERA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA Y PLENO, AMBOS DE ESTE TRIBUNAL.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
5.	<p>JA-R-0147/2023-III JA-0696/2019-II A.I. 344/2024</p>	<p>SECRETARÍA DE SALUD EN MICHOACÁN.</p>	<p>20/MARZO/2024</p>	<p>POR RECIBIDOS DOS OFICIOS QUE REMITE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO; EN EL PRIMERO DE ELLOS, COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA Y ORDENÓ LA TRAMITACIÓN DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN. POR OTRA PARTE, SOLICITA EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y FIJA LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL; EN EL SEGUNDO OFICIO, LA AUTORIDAD FEDERAL REQUIERE EL INFORME PREVIO RESPECTIVO Y FIJÓ LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA INCIDENTAL. FINALMENTE, EL JUZGADO FEDERAL DETERMINÓ CONCEDER LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL A LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, PARA LOS EFECTOS QUE AHÍ SE PRECISAN.</p> <p>CÚMPLASE.-</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 21 DE MARZO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
6.	RAA-0019/2024-II JA-0958/2022-II A.I. 356/2024	INSTITUTO DE LA CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	20/MARZO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, POR EL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA, SIN ORDENAR LA APERTURA DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, TODA VEZ QUE NO FUE SOLICITADO. POR OTRA PARTE, REQUIERE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y FIJA LAS DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL ONCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA INCIDENTAL.</p> <p>CÚMPLASE.-</p>
7.	JA-0704/2020-III A.I. I-41/2024	MANUEL LÓPEZ MELÉNDEZ.	20/MARZO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, AL QUE ACOMPAÑA TESTIMONIO DE SU EJECUTORIA DE CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR LA QUE RESOLVIÓ SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO. SE RESERVA INFORMAR LO CONDUCENTE AL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO, HASTA EN TANTO CAUSE EJECUTORIA LA REFERIDA RESOLUCIÓN O, EN SU CASO, SEA RECURRIDA POR ALGUNA DE LAS PARTES QUE ESTÉ LEGITIMADA PARA HACERLO.</p> <p>CÚMPLASE.-</p>
8.	JA-0814/2023-III A.I. I-239/2024-P	CARLOS MEDINA TAPIA.	20/MARZO/2023	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, AL QUE INSERTA RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA DE DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EMITIDA EN EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO DE ANTECEDENTES, POR LA QUE RESOLVIÓ NEGAR LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA A LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES.</p> <p>CÚMPLASE.-</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 22 DE MARZO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

SECCIÓN DE AMPARO

1.	RAA-0151/2023-I JA-1720/2021-I A.D.A. 115/2024	AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN.	21/MARZO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL QUE COMUNICA QUE LA PARTE QUEJOSA NO INTERPUSO RECURSO DE RECLAMACIÓN CONTRA EL AUTO POR EL QUE DESECHÓ LA DEMANDA DE AMPARO, Y POR ENDE, DECLARÓ QUE HA QUEDADO FIRME DICHO PROVEÍDO.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
2.	RAA-0202/2023-II JA-0962/2022-I A.D.A. 134/2024	MARTHA LOU HERRERA Y/O MARTHA HERRERA TINOCO.	21/MARZO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL CUAL COMUNICA QUE ADMITIÓ A TRÁMITE EL RECURSO DE RECLAMACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, CONTRA EL PROVEÍDO QUE DESECHÓ LA DEMANDA, RECURSO QUE REGISTRO BAJO EL NÚMERO 8/2024.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
3.	RAA-0211/2023-I JA-0107/2023-I	DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN.	21/MARZO/2024	<p>VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES; POR TANTO SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, HABILITADA COMO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA. SE ORDENA AL ACTUARIO ADSCRITO A ESTE TRIBUNAL PARA QUE EMPLACE A LA PARTE QUE LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO. POR OTRA PARTE, DEL LIBELO CONSTITUCIONAL SE ADVIERTE QUE LA PARTE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTO QUE SE TRATA DE UN DOCUMENTO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 22 DE MARZO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>QUEJOSA SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO Y EN ESE SENTIDO, POR LO QUE RESPECTO AL DICTADO DE LA RESOLUCIÓN RECLAMADA, SE NIEGA LA SUSPENSIÓN, POR TRATARSE DE UN ACTO CONSUMADO; Y POR LO QUE RESPECTA A LOS EFECTOS DEL ACTO RECLAMADO, SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN, ÚNICAMENTE PARA EL EFECTO DE MANTENER LAS COSAS EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN. SOLICÍTESE A LA AUTORIDAD INDICADA COMO RESPONSABLE RINDA SU INFORME JUSTIFICADO.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
4.	JA-0010/2024-II A.D.A. 135/2024	FAME MORELIA, S.A. DE C.V.	21/MARZO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVAS Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, POR EL QUE COMUNICA QUE LA PARTE QUEJOSA NO INTERPUSO RECURSO DE RECLAMACIÓN CONTRA EL AUTO POR EL QUE DESECHÓ LA DEMANDA DE AMPARO, Y POR ENDE, DECLARÓ QUE HA QUEDADO FIRME DICHO PROVEÍDO.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
5.	JA-0893/2016-III A.I. I-1129/2019	"PRODUCTOS HOSPITALARIOS", S.A. DE C.V.	21/MARZO/2024	<p>POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, A TRAVÉS DEL CUAL REQUIERE AL PLENO DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, REMITA LAS CONSTANCIAS CON LAS CUALES ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DEL FALLO PROTECTOR DICTADO EN EL JUICIO DE GARANTÍAS DE ANTECEDENTES. SE INFORMÓ LO CONDUCTENTE AL PLENO DE ESTE TRIBUNAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.</p> <p>CÚMPLASE.-</p>
6.	JA-1121/2018-II A.I. 202/2024	INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN.	21/MARZO/2024	<p>POR RECIBIDOS DOS OFICIOS QUE REMITE EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO; EN EL PRIMERO DE ELLOS, COMUNICA QUE</p>

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 22 DE MARZO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA Y ORDENÓ LA APERTURA DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN. POR OTRA PARTE, REQUIERE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y FIJA LAS DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL. EN EL SEGUNDO OFICIO, LA AUTORIDAD FEDERAL REQUIERE INFORME PREVIO Y FIJA LAS NUEVE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA INCIDENTAL. FINALMENTE, EL JUZGADO OFICIANTE DETERMINÓ CONCEDER LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL PARA LOS EFECTOS AHÍ PRECISADOS.</p> <p>CÚMPLASE.-</p>
7.	JA-0317/2021-II A.I. 293/2023-X	JOSÉ LUIS PÉREZ PÉREZ.	21/MARZO/2024	<p>VISTAS LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL CUADERNO DE ANTECEDENTES ABIERTO CON MOTIVO DEL JUICIO DE AMPARO QUE AHORA NOS OCUPA, SE DESPRENDE QUE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, INFORMÓ QUE LA PARTE QUEJOSA INTERPUSO RECURSO DE INCONFORMIDAD CONTRA EL PROVEÍDO POR EL QUE TUVO POR CUMPLIDA LA EJECUTORIA DE AMPARO. NO OBSTANTE, A LA FECHA EN QUE SE ACTÚA, LA AUTORIDAD FEDERAL NO HA COMUNICADO SI YA FUE REMITIDO EL REFERIDO MEDIO DE IMPUGNACIÓN AL TRIBUNAL DE ALZADA QUE POR TURNO CORRESPONDA CONOCER DE DICHO RECURSO. BAJO ESA CIRCUNSTANCIA, Y EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD FORMULADA POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL, GÍRESE ATENTO OFICIO AL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, PARA QUE SE SIRVA INFORMAR EL ESTADO PROCESAL QUE GUARDA EL CITADO JUICIO DE GARANTÍAS.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS USUARIOS PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 22 DE MARZO DE 2024

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				CÚMPLASE.-

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA